

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO ONCE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ROBERTO ALCARAZ ANDRADE Y ROSA ESTELA DE LA ROSA MUNGUÍA.**

**DIP. PDTE. SOLIS AGUIRRE.** Señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente de sesión.

**DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA.** Por instrucciones de la Presidencia me permito dar lectura al orden del día de la presente sesión. **I.-** Lista de presentes. **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión. **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número diez de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de agosto del año 2003; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen presentado por las Comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Gobierno del Estado la finca urbana ubicada en el número 232 de la calle Álvaro Obregón de esta ciudad y solicitud para convocar a Sesión Extraordinaria; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones y Transportes, relativo a la iniciativa que adiciona un último párrafo de la Ley de Vialidad y Transporte y solicitud para convocar a sesión extraordinaria; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por las comisiones de Planeación, Turismo y Fomento Económico y de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Planeación y solicitud de convocar a sesión extraordinaria; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima y solicitud para convocar a sesión extraordinaria; **IX.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma, adición y derogación de diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; solicitud para convocar a sesión extraordinaria; **X.-** Clausura. Es cuanto Diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Gracias Diputada Secretaria. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído, para si alguien quiere hacer alguna observación. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leída, en virtud de que no existe ninguna observación.

**DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA.** Por instrucciones del Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el orden del día que se propone, favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Aprobado por mayoría Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Muchas gracias. De conformidad con el siguiente..... Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. Dando inicio con el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIA. ALCARAZ ANDRADE.** Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputado José María Valencia Delgado. Informo Diputado Presidente que esta la totalidad de integrantes de la Comisión Permanente, por lo tanto hay quórum.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Muchas gracias Diputado Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie. Dado que existe el quórum legal siendo la once horas con cuarenta minutos del día 2 de septiembre del año 2003, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al acta de la sesión número diez de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de agosto del presente año.

**DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.**

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Muchas gracias Diputada Secretaria. Esta a la consideración de la Comisión Permanente, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que nadie hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída.

**DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad, Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Muchas gracias. Bueno, vamos a hacer un receso, vamos a decretar un receso para que se termine..... si de cinco minutos nada más para que no se retiren.

.....RECESO.....

Se reinicia la sesión permanente, con el resultado de la votación antes emitida del acta que fue leída, y de conformidad a que no hubo ninguna modificación queda aprobada. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NUMERO ONCE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

#### SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.

Circular número 15 de fecha 31 de julio del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Aguascalientes, a través de la cual informan que con esta fecha clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; previa elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Período de Receso.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio de fecha 19 de agosto del presente año, suscrito por el C. Lic. Julio César Marín Velázquez Cottier, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública Correspondiente al mes de julio de 2003 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 14 de fecha 20 de agosto del año en curso, enviada por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas, a través de la cual informan la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional así como la apertura del Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva correspondiente.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número DPL-2033-LVI de fecha 20 de agosto del presente año enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Jalisco, a través del cual informan de la aprobación de un Acuerdo Económico, en el que solicitan a las legislaturas estatales remitan a esa Soberanía su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal en vigor, lo anterior para que pueda coadyuvar en la tarea de revisión que realiza ese Poder Legislativo con relación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el año 2004.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Adrián López Virgen, Héctor Arturo Velasco Villa y Fernando Ramírez González, que reforma, deroga y adiciona el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Colima, Col., 2 de septiembre de 2003. Nada más una pregunta, en la primera síntesis no vienen agregados algunos puntos como la iniciativa que yo presenté. .... pero el dictamen no se va a solicitar aquí para que entre en..... OK. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** ¿Algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída?. Adelante Diputado Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Me llama la atención que se ha estado ventilando vía prensa o legislando vía prensa, mucho sobre asuntos de la Comisión de responsabilidades, con respecto al Ayuntamiento de Colima, en distintos sentidos, en distintas fechas, etc, etc, y

sin embargo, en síntesis de comunicaciones no hemos recibido la petición de desafuero que debe de haber hecho según lo informa la Comisión de Responsabilidades, según lo informa el Procurador, entonces, quisiera saber que esta pasando, porque tenemos derecho a conocer, si ya llegó al Congreso y además, digamos a tener esa comunicación en sí, porque no podemos seguir basados en prensa o legislando en prensa. Perdón, no es la Comisión de Responsabilidades la que... el Oficial Mayor es el que tiene la obligación de turnar a esta Comisión Permanente.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Si mira, yo para cuestiones de que quede asentado en la grabación. No tenemos, efectivamente, no nos ha llegado a nosotros a la Comisión Permanente ninguna información ni esta notificado, según yo también me había dicho, me había comentado el Oficial Mayor, que hay algunas cosas, que espero que ahorita el Oficial Mayor nos haga, nos diga que es lo que pasa, pero que se turnen directamente porque van dirigidas según el caso verdad. A ver Oficial Mayor.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Perdón, corresponde y el que tiene la obligación de turnar es el pleno o la permanente en su caso, entonces tiene que pasar por aquí, tenemos que estar informados y tenemos derecho a conocerlo, ahí se nos esta escondiendo información y luego nos la hacen como una sesión secreta que hubo, en donde además y tengo el oficio tuyo, en donde tampoco te regresaron a ti lo que se dictaminó en esta sesión secreta, entonces, yo creo que el derecho a la información la tenemos y el camino es, si quieres turnar a la comisión estoy de acuerdo, pero el que la debe de turnar es el pleno o es la permanente, es el que le da turno.. entonces yo si exijo ese comunicado, ni siquiera sabemos de que es, se han mencionado distintas causales, distintas fechas que ya citó, que no citó, que si se recibió, que no se recibió, tu declaraste, mejor dicho el Procurador declaro que si y luego tu declaraste que no, y luego Martell que no, y luego que siempre si, y es o no es, no estoy dudando de tu palabra y eso nos hace, nos queda incertidumbre y tenemos el derecho a tener esa información, entonces estoy exigiendo, se nos entregue esa petición de desafuero para conocer del caso; no resuelve la Comisión de Responsabilidades, resuelve el Congreso y turna o el Pleno o la Permanente, nadie más turna, por ley, entonces tenemos derecho a eso, diga lo que diga el Presidente de la Comisión, entonces, estoy exigiendo que se nos entregue ahorita, ahorita, ese documento, porque ya son dos sesiones las que hemos tenido, la pasada del pleno y esta y no se nos ha informado al respecto. Entonces estoy exigiendo se cumpla la ley y se nos entregue esa petición de desafuero.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** OK. Tiene la palabra Oficial Mayor.

**OFICIAL MAYOR. ACOSTA MARTÍNEZ.** Este asunto, conforme te lo estoy manifestando, siempre se han recibido así, siempre se han turnado, así, ese asunto ya esta en manos de la ... el mismo día estuvo en manos de la Comisión de Responsabilidades.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** El que siempre se haya hecho o el que ya este en manos, no quiere decir que este correcto. La ley dice que pasa y es el Pleno o la Comisión Permanente la que turna. El que se haya hecho o el que sea una costumbre eso no le da legalidad, no le da legalidad, mientras no se convierta en Ley, si alguien estamos obligados a cumplir la ley es precisamente el legislativo y no veo tampoco ninguna razón para que sea propiedad exclusiva del Oficial Mayor y de la Comisión de Responsabilidad o del Presidente de la Comisión de Responsabilidades, por lo tanto estoy exigiendo se me entregue esa información. Si no que me fundamenten legalmente el que esa información no puede pasar al pleno o la permanente, no a costumbre, a leyes.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** A ver. Pidió la palabra, me permites el micrófono... la Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía.

**DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA.** Bueno a mi me causa bastante admiración el que se este discutiendo el que no podamos nosotros tener esa información, sin embargo, los medios siempre lo tienen a primera mano, y hemos visto declaraciones hechas por el propio Presidente de la Comisión Agustín Martell Valencia, en donde va a salir, incluso se manejaba junto con la de Marco Antonio García Toro y Raymundo González Saldaña, que en esa misma iba a salir, en los medios estoy comentando. Y luego se manejó que en esta semana salía, hoy aparece otra nota que dice que antes de irnos, entonces. ¿A que estamos jugando?. Yo creo que esa información, como Diputados tenemos el privilegio de tenerla, no los medios, tenemos un derecho de tener esa información no ante los medios, para que se publique hacia afuera, todo mundo se pone de incertidumbre para ver que es lo que esta pasando, nos preguntan y no

sabemos que resolver, que contestar, ¿por qué?, porque no tenemos ningún elemento en nuestras manos. Entonces, pues que nos aclaren de una vez que ley es la que impide que nosotros tengamos y los medios si.

**DIP. ALCARAZ ANDRADE.** Bueno, yo solamente quiero acotar algunas cosas. Yo creo que en este asunto, nosotros no estamos para legislar por lo que digan los medios o por lo que digan los actores políticos, en este caso, que han estado inmiscuidos en alguna responsabilidad. Yo creo que aquí es tan sencillo que como que la que ley nos permita que se aplique, y yo creo que en este sentido como Comisión estamos cumpliendo, en dar cuenta de lo que se da aquí en el Congreso, pero lo que a Ley y a Reglamento corresponda pues no es necesario discutirlo, si el Diputado Maurer le corresponde y la ley le permite y el reglamento de que se le cuenta, pues que se le de y si no pues que se lo fundamento y pues no hay más materia de discusión en ese sentido y en otro asunto también, si nos vamos a ir por lo que digan los medios o lo que digan los actores pues yo creo que no es el caso, yo invito a lo que por ley nos corresponda que se cumpla y lo que no pues se fundamente como dijo Maurer y punto.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** A ver permítame. A ver Oficial Mayor.

.....INTERVENCIONES DEL OFICIAL MAYOR QUE DA LECTURA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** A ver, tiene la palabra el Diputado Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Que me perdone el Oficial Mayor, estoy totalmente de acuerdo con lo que se dijo, se denuncia, se presenta ante el Congreso y se turna, esta es una petición de desafuero del no es una denuncia, la denuncia la hizo el denunciante, el Procurador esta haciendo al Congreso, al Congreso, una petición de desafuero, entonces es un comunicado al Congreso, él hizo un comunicado al Congreso de petición de desafuero, entonces, nos tiene que entregar el Congreso, y el Congreso dice en nuestra Constitución que esta formado por 25 Diputados, y cada uno de nosotros somos esos 25. El hizo una petición de desafuero al Congreso no a la Comisión de Responsabilidades. Entonces tiene que ser entregado a los Diputados.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Vamos a solicitar que se revise o sea, al Congreso, creo que no se tiene que entregar a los Diputados. Se le da a conocer al Congreso, por lo que veo a la Permanente, y la Permanente la va a turnar a las Comisiones.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Exactamente, así es.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Si. Entonces quisiera que se viera esa situación y si es así, que nos permitan nosotros darle el turno.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Que se nos entregue a nosotros,

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** No, a ver, no es entregar el comunicado, que nos lo ponga en el turno y es todo lo que se puede hacer. A ver Diputado Alcaraz.

**DIP. ALCARAZ ANDRADE.** Bueno, yo quiero proponer lo siguiente. Por la naturaleza del caso, en algunos casos, tiene que tener cierta privacidad, por lo que en procedimiento señale. Yo creo que aquí, lo que has dicho Presidente es lo más conducente, comentarlo, en este caso, y analizarlo bien por la Oficialía Mayor y la Dirección de Proceso Legislativo, y la Comisión de Responsabilidades, y lo que sea procedente, que se de cuenta y lo que no que se tengan las reservas del caso. Yo creo que no nos vamos a perder ahorita de que si tenemos o no tenemos la razón. Si no tenemos que ir al fondo del asunto y ver en este caso, la particularidad de cada caso y que se proceda conforme a derecho.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Salvo la opinión del Oficial Mayor, digo, para que nos asesore en este caso, creo que lo que deberíamos de hacer aunque no venga en la síntesis, ¿o debe de venir en la síntesis?. A ver. Permítame. Vamos a hacer un pequeño receso para ver esto. Si. Que quede asentado que hay receso.

.....RECESO.....

Diputado José María Valencia Delgado, adelante.

**DIP. VALENCIA DELGADO.** Si, mira, yo creo que lo que Roberto solicitó o dio en su comentario, creo que es lo más conducente, Maurer el Diputado Maurer, esta solicitando nada

más, el documento en donde el Procurador solicitó el desafuero, si procede con base a la Ley, pues se le puede entregar y si no procede también argumentarle por que no procede. Yo creo que eso evita toda discusión.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** OK. Procede que se le..... Es.. OK. Entonces, OK, ya, sale, porque, sale, por favor. Se pone a la consideración de la Permanente de esta Comisión Permanente, en votación económica, la petición que hace el Diputado Maurer de que solicita una copia del oficio de solicitud de desafuero en contra de los miembros del Ayuntamiento de Colima. Esta a la consideración ciudadanos Secretarios.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la solicitud del Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, en el sentido de que se le entregue una copia de solicitud de desafuero dirigido por el Dr. J. Jesús Antonio Sam López, a este Congreso, con motivo de la solicitud de desafuero a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Colima, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por mayoría.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Se instruye al Oficial Mayor para que.... de acuerdo. Permítame, pida la palabra, para empezar. A ver Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Como Comisión Permanente nosotros podemos instruir al Oficial Mayor, el tendrá que hacer los trámites necesarios y obtener el documento porque él lo recibió y obtener el documento con la Comisión de Responsabilidades, pero es el Oficial Mayor al que podemos instruir para que nos lo entregue, que él recupere la copia, ese ya es... el mecanismo de cómo lo va a hacer, pero es así.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** Adelante Diputado.

**DIP. VALENCIA DELGADO.** Queda claro, con lo que había comentado Roberto y que enseguida yo lo cumplimenté, que se le instruya al Oficial Mayor que de ser legal, que de ser factible en base a la normatividad, en base a la Ley, se le pueda entregar, yo creo que esto, incluso no debiera de ir a votación, yo creo que es una votación que se hace y que se le debe integrar. Yo hice el voto a que se le entregue a la propuesta que yo mismo hice, de que si procede legalmente que se le entregue, y si no, que se le argumente por que no.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** A ver Xavier.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** La propuesta que se puso a votación, fue si mi solicitud de que se me entregara se aprobaba o no, copia del oficio, y eso quedó aprobado, creo que eso esta votado y no se puede cambiar.

**DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA.** A quien corresponda. Para que no haya más duda, o haya otra interpretación, si de acuerdo de Ley se le de una copia, creo que la ley le asiste. Entonces, vamos a seguir. Y de conformidad, y después de haber agotado esto, y de, creo haber quedado resuelto, no, no creo, y de haber quedado resuelto, de conformidad al siguiente, al quinto punto, del quinto al noveno punto del orden del día, informo a ustedes señores Diputados, señoras y señores Diputados, que las Comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, Planeación, Turismo y Fomento Económico, hicieron llegar a esta Presidencia los siguientes dictámenes. 1.- El relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Gobierno del Estado la finca urbana ubicada en el número 232 de la Calle Álvaro Obregón de esta ciudad. 2.- El relativo a la iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 31 de la Ley de Vialidad y Transporte del Estado de Colima; 3.- El relativo a la Ley de Planeación; IV.- El relativo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima; 5.- El relativo a la adición, modificación y derogación de diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Acompañando las comisiones de referencia dichos documentos, la solicitud para convocar a Sesión Extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día 2 de septiembre del año 2003. Muchísimas gracias.